

MUNDO

Migrantes permanecerán un máximo de 48 horas en centros de tránsito alemanes

El Ciudadano · 5 de julio de 2018

El "nuevo régimen fronterizo" se establecerá entre Alemania y Austria y la decisión definitiva se tomará este 5 de julio



El ministro alemán del Interior, **Horst Seehofer**, informó que los **migrantes durarán un máximo 48 horas en los futuros centros de tránsito** que prevén establecer en la frontera entre Alemania y Austria.

En una entrevista, señaló que **así lo establece la Ley Fundamental** y que «no se trata de una detención ni de acciones similares».

Antes de llegar a este pacto, en la coalición gobernante de Alemania -entre la Unión Social Cristiana de Baviera (CSU) de Seehofer y la Unión Demócrata Cristiana (CDU) de la canciller Ángela Merkel- se vivieron horas de tensión. Incluso, **Seehofer manifestó la semana pasada su intención de dimitir** si las partes no alcanzaban un acuerdo sobre el tema.

Después de intensas negociaciones, Merkel manifestó que alcanzaron un acuerdo **«realmente bueno»**. La pregunta es para quién, pues generan dudas las condiciones en las que se recluirá a los migrantes. Según explicó, lo que quieren es **instalar los centros de tránsito para «desde allí llevar a cabo devoluciones de acuerdo con los países de los que vengan los demandantes** y en los que ya estén registrados», reseñaron medios españoles.

Aseguran que quieren «ordenar y controlar» la migración secundaria, pero **en realidad lo que estiman hacer es frenar a los solicitantes de asilo** que ya se han registrado en otros países de la Unión Europea (UE) y buscan ingresar a territorio alemán.

Es decir, **recluirán a los migrantes en los denominados centros de tránsito** mientras «examinan» sus solicitudes de asilo y, si no cumplen los requisitos, los devolverán a su país de origen o al de la UE en el que se registraron inicialmente.

«Acordamos un nuevo régimen fronterizo en la frontera entre Alemania y Austria que garantiza que a los demandantes de asilo para los que otros países de la Unión Europea sean responsables de sus solicitudes, **se les impedirá la entrada**», es una de las conclusiones del pacto con el que la canciller calmó las tensiones al complacer al ministro.

La canciller alemana comunicó que la decisión definitiva respecto a estos centros se tomará el 5 de julio en un encuentro de la coalición gobernante, refirió *Sputnik*.

https://www.youtube.com/watch?v=_SOpKom7ZFw

Fuente: [El Ciudadano](#)